



**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA OPTAR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS ESCOLARES LOCALES Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS: WELLNES, FITNESS, LOCALES DEPORTIVAS EN EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO LA CONSTITUCIÓN.**

En la Villa de Quart de Poblet, a dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, siendo las doce horas, se reúnen en la Sala de Recepciones, los señores integrantes de la Mesa de Contratación, que ha de proceder a la apertura del Sobre C de las plicas presentadas para optar a la adjudicación de los servicios de apoyo a la organización de los juegos escolares locales y prestación de los servicios de actividades deportivas dirigidas, wellnes, fitness, ligas locales deportivas en el Pabellón Polideportivo La Constitución.

La Mesa queda constituida por:

Presidenta: Carmen Martínez Ramírez.

Vocales: Bartolomé Nofuentes López, Tte. de Alcalde.

José Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento.

José Antonio Valenzuela Peral, Interventor del Ayuntamiento.

Secretaria de la Mesa: Desamparados Pérez Rodilla, funcionaria del Ayto

Por el Sr. Secretario se da cuenta a la Mesa el informe técnico emitido que dice así:

Se procede a efectuar la valoración por parte de este comité técnico de acuerdo a los criterios que figuran en el Pliego de Condiciones Económico – Administrativas (aptdo.10 punto 3) .

La baremación se realizará transformando los porcentajes previstos en cada criterio en unidades numéricas (porcentaje de criterio = número).

**CRITERIO a.- Solvencia económica, financiera de la empresa/entidad y solvencia técnica y profesional de directivos, coordinadores y monitoraje adscrito al servicio en la prestación de servicios de actividades deportivas dirigidas en edad escolar, desarrollo de programas fitness y wellness, desarrollo de actividades de dinamización en deporte base y enseñanza mediante monitoraje especializado por parte de la empresa, directivos y responsables de la misma y personal que se destine en las Instalaciones, servicios y actividades durante un periodo al menos de 4 años. En el caso de las entidades no lucrativas se valorará además la coincidencia con la administración en objetivos comunes de promoción del deporte (25% de la valoración)**

Se valora por el sistema de proporción directa y el valor 25 PUNTOS y se analizan tres aspectos entre los que se distribuyen los 25 puntos. Solvencia económica-financiera de la empresa 5 puntos; solvencia y experiencia técnica y profesional de la empresa en la prestación de servicios similares previstos en este pliego 15 puntos, personal directivo y personal adscrito al servicio 5 puntos. La aplicación de estos puntos a cada oferta se establece:

En el primer aspecto las ofertas presentadas por las tres empresas SPORTMADNESS EVENTOS, 3GS ESPORT y QUART PER L'ESPORT (FED. ASOC), reciben igual puntuación 5 PUNTOS dado que revisados los documentos y cifras de negocio y de solvencia económica-financiera aportados se contrasta la solvencia en las proposiciones.



En el segundo aspecto se valora el desarrollo de actividades y servicios por parte de las empresas licitadoras similares o análogos a los previstos en Pliegos, revisada la documentación las ofertas correspondientes a 3GS ESPORT y QUART PER L'ESPORT detallan y enumeran la relación de trabajos desarrollados en actividades y servicios similares a los previstos por lo que obtienen 15 PUNTOS. En la oferta presentada por SPORTMADNESS EVENTOS no queda reflejado este aspecto.

En el tercer aspecto las tres ofertas presentan la estructura directiva, técnica y organizativa pro lo que se asignan 5 puntos a cada oferta.

Resultando por tanto la siguiente baremación:

OFERTAS	SPORTMADNESS EVENTOS	3 GS ESPORT	QUART PER L'ESPORT
Solvencia Económica financiera	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Solvencia técnica y profesional en servicios similares a previstos en pliego	0 puntos	15 puntos	15 puntos
personal directivo y organizativo	5 puntos	5 puntos	5 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	<b>10 puntos</b>	<b>25 puntos</b>	<b>25 puntos</b>

**CRITERIO b.- Proyecto de Gestión del servicio, programas docentes, distribución organización de SERVICIOS.**

Se valora por el sistema de proporción directa y el valor 35 puntos y se analizan tres aspectos entre los que se distribuyen en orden de importancia los 35 puntos. Sistema organizativo de la empresa 5 puntos, gestión de los servicios y actividades previstos en este Pliego 20 puntos y Programas docentes de estos servicios 10 puntos.

Analizada la documentación presentada por las tres empresas en cuanto al aspecto y estructura organizativa general de desarrollo de la prestación las tres ofertas contemplan este aspecto por lo que se asigna 5 puntos.

En referencia al segundo aspecto valorable, gestión de los servicios previstos en los dos apartados del Pliego Técnico, por un lado la organización Fase Local Juegos Escolares y por otro servicio de apoyo a actividades complementarias en Pabellón La Constitución, solamente la oferta presentada por QUART PER L'ESPORT contempla la gestión específica de estos dos aspectos asignando los recursos organizativos, humanos, metodológicos, de utilización de espacios, de diseño y propuesta de actividades específicas, la relación con otros agentes participantes en el desarrollo de los servicios como AMPAS y Centros escolares Públicos y concertados del municipio asignando a esta oferta 20 puntos. La empresa 3 GS ESPORT relaciona y detalla una serie de actividades a desarrollar a nivel general a lo largo de la prestación para distintos segmentos poblacionales no especificando en cual de los dos bloques de servicios contemplados en Pliego serían desarrolladas y prestadas ni que espacios deportivos utilizados, relaciones con entidades ni los aspectos específicos organizativos de cada bloque de prestación asignando a la oferta por tanto 5 puntos.

Por parte de la empresa SPORTMADNESS EVENTOS no se aportan datos sobre este criterio.

Respecto al aspecto Programas docentes las empresas 3GS ESPORT y QUART PER L'ESPORT aportan en la documentación los programas docentes de las actividades previstas en este Pliego y de aquellas que proponen como nuevas de forma detallada y exhaustiva. Asignando a cada propuesta 10 puntos

Por parte de la empresa SPORTMADNESS EVENTOS no se aportan datos sobre este criterio.

Resultando por tanto la siguiente baremación:

	SPORTMADNESS EVENTOS	3 GS ESPORT	QUART PER L'ESPORT
--	-------------------------	-------------	-----------------------



Sistema organizativo	5 puntos	5 puntos	5 puntos
Gestión de servicios, actividades y distribución y organización	0 puntos	5 puntos	20 puntos
Programas docentes	0 puntos	10 puntos	10 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	<b>5 puntos</b>	<b>20 puntos</b>	<b>35 puntos</b>

**CRITERIO d.- Porcentaje de incidencia real en empleo local.(20% valoración)**

La valoración de este criterio se estima porcentualmente respecto a los 20 puntos de baremo estableciendo el porcentaje de compromiso en empleo local reflejado de cada oferta

Revisada las tres ofertas, las correspondientes a 3GS ESPORT y QUART PER L'ESPORT aportan datos concretos sobre este criterio de valoración. La presentada por 3GS ESPORT establece un sistema selectivo en que se prime la contratación de personas en riesgo social siempre que se tengan las capacitaciones técnicas correspondientes comprometiéndose a que esta selección pueda llegar al 50% del personal. De estas bolsas la empresa se compromete a que un 20% se adscribirá al contrato de prestación. Este 20% supone la asignación de 4 puntos.

La oferta presentada por QUART PER L'ESPORT detalla la incidencia real en el empleo local en la contratación de personal tecnico titulado para los servicios deportivos que viene desarrollando los cuatro últimos años y que suponen una media del 71 % de empleo directo local suponiendo este porcentaje la asignación de 14 puntos.

SPORTMADNESS EVENTOS no aporta información para valorar este criterio.

	SPORTMADNESS EVENTOS	3 GS ESPORT	QUART PER L'ESPORT
Porcentaje de incidencia real en el empleo local	0 puntos	4 puntos	14 puntos
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	<b>0 puntos</b>	<b>4 puntos</b>	<b>14 puntos</b>

**CRITERIO e.- Mejoras en ofertas horarias, materiales y equipamientos para las actividades, que redunden en beneficio de los usuarios de los servicios y de la organización de las actividades (10% de la valoración).**

La valoración de este criterio ser realiza en base al nº de mejoras realizadas por cada oferta desestimando aquellas que son preceptivas legales a la prestación de estos servicios como son : seguros de RC, planes de riesgos laborales....

SPORTMADNESS EVENTOS	3 GS ESPORT	QUART PER L'ESPORT
Propone la gestión de todas las actividades y servicios a través de APP específica.	Plan de gestión de emergencias propio con formación sobre el mismo a los trabajadores.	Proyecto de promoción de especialidades deportivas en los centros escolares y en colaboración con las entidades deportivas del municipio y dentro de horario



		lectivo de acuerdo con los docentes y con sesiones semanales a demanda del centro.
	Adquisición 200 €uros anuales de material deportivo que pasarán a titularidad municipal.	Se contratarán dos personas específicamente para apertura, cierre y mantenimiento menor en el Pabellón la Constitución que complementen el apoyo técnico previsto en pliego.
		Desarrollo de un evento interescolar entre todos los centros de Primaria del municipio un fin de semana cada 2-3 meses
		Campaña específica de marketing y publicidad para los servicios previstos en la prestación cada año de vigencia del contrato.
		Seguro de accidente deportivo para todos los usuarios de los servicios previstos en pliego.
<b>1 punto</b>	<b>2 puntos</b>	<b>5 puntos</b>

CUADRO FINAL DE VALORACIÓN COMITÉ TÉCNICO

	SPORTMADNESS EVENTOS	3 GS ESPORT	QUART PER L'ESPORT
Criterio a.-	10	25	25
Criterio b.-	5	20	35
Criterio d.-	0	4	14
Criterio e.-	1	2	5
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>51</b>	<b>79</b>

:

La Mesa, seguidamente procede a la apertura del sobre C, de contenido económico, en el que las empresas ofertantes se obligan a prestar el servicio por el precio de:

**1.- Federación Asociativa Faqe:**

Servicio de apoyo a los juegos escolares:

Periodo de prestación: 1 de octubre a 30 de junio ( 40 semanas)

Horas estimadas semanales: 40 h./semana.

Horas totales Prestación: 1.600 horas.

Presupuesto económico total: 1600hx13€/horas: 20.800 euros.

Servicio de apoyo a actividades complementarias, wlllness, fitness y ligas locales.



Periodo de prestación: 1 de enero a 31 de diciembre (52 semanas)

Horas estimadas semanales: 25h/semana.

Horas totales prestación 1.300horas.

Presupuesto económico total: 1300h/x12,94€:16.820 euros.

**Presupuesto total 37.620 euros.**

2.- La oferta presentada por Sportmadness Eventos S.L. ofrece 11,99 euros/hora de los Servicios de apoyo a los juegos escolares locales y 11,99/hora de los Servicios de apoyo a actividades complementarias deportivas Pabellón La Constitución.

3.- La oferta económica presentada por 3GS Esport Gerencia Esportiva S.L. se compromete a llevar a cabo los servicios requeridos por el importe anual de 36.000,00 euros , IVA excluido.

La Mesa vistas las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, y encontrando que las ofertas económicas presentadas por Sportmadness Eventos S.L. y 3GS Esport Gerencia Esportiva S.L. no cumplen con los criterios de valoración de la oferta: Precio hora ofertado por los diferentes conceptos y precio de la oferta económica total de la prestación del servicio que supone el 10% de la valoración.

Y cumpliendo a oferta presentada por Quart per l'esports los criterios indicados y siendo la que mayor puntuación ha obtenido en los criterios técnicos, la Mesa eleva propuesta de adjudicación favorable a la adjudicación a Quart per l'Esports

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, siendo las doce horas y cinco minutos del día al principio reseñado la Sra. Presidenta levanto la sesión y de los acuerdos adoptados se extiende la presenta Acta.



*[Handwritten signatures in blue ink]*